PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE IXMIQUILPAN

2016-2020

Contenido

I. Ejes, Objetivos Generales y Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo
II. Presentación
III. Introducción

Características del
Municipio

a. Misión y Visión Municipal
b. Principios Rectores del Gobierno
Municipal

IV. Diagnóstico, Análisis Estratégico y Prospectiva 2030
a. Diagnóstico Social, Económico y de la Sustentabilidad
b. Análisis Estratégico: Social, Económico y de la Sustentabilidad
c. Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros

V. Desarrollo de los Ejes y Objetivos Generales
a. Plataforma Estratégica
b. Indicadores Generales del Desarrollo Municipal

VI. Metodología e Instrumentación
a. Metodología
b. Evaluación y Control c. Responsabilidades
d. Procesos de Consulta e. Instrumentación
f. Estructura Programática
g. Sustento Normativo
h. Bibliografía

I.

Ejes, Objetivos Generales y Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo

1. Gobierno Municipal Honesto, Cercano y Moderno
1.1. Contraloría Municipal
1.2. Hacienda Pública Municipal
1.3. Organización
1.4. Planeación y Control Interno
1.5. Capacitación y Profesionalización
1.6. Tecnologías de la Información (TIC's) (Software Integral de Obras Públicas y Software Integral de Finanzas)

2. Ixmiquilpan Prospero y Dinámico
2.1. Empleo
2.2. Industria, Comercio y Servicios
2.3. Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca
2.4. Turismo
2.5. Comunicación Terrestre y Transporte Público (Movilidad y Transporte)
2.6. Conectividad

3. Ixmiquilpan Humano e Igualitario
3.1. Pobreza Multidimensional
3.2. Educación y Cultura
3.3. Salud
3.4. Vivienda Digna
3.5. Grupos Vulnerables
3.6. Prospectiva de Genero
3.7. Juventud, Deporte y Recreación

4. Ixmiquilpan Seguro con Justicia y en Paz
4.1. Seguridad Pública
4.2. Tránsito
4.3. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)

5. Ixmiquilpan con Desarrollo Sustentable
5.1. Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.2. Infraestructura
5.3. Equipamiento
5.4. Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial

II. Presentación

La Planeación para el Desarrollo, en todos sus ámbitos (Federal, Estatal y Municipal), ha sufrido importantes mejoras, positivas todas ellas, con la finalidad de asegurar el desarrollo a corto y mediano plazo. Y es justamente en el ámbito municipal, estructura de gobierno más cercana a la población, donde cobra una mayor relevancia, pues es ahí donde se pueden palpar, día a día, las necesidades más sentidas de la ciudadanía. Es en la administración municipal donde se genera una honesta y solidaria empatía para con los grupos vulnerables: Jóvenes, Niños y Adultos Mayores, Mujeres, Comunidades Indígenas, Campesinos.

El caso de Ixmiquilpan es un ejemplo claro de lo arriba expuesto: diversidad cultural, religiosa, política y social, hacen de nuestro municipio un verdadero reto en cuanto a la Gestión Gubernamental. Pero en Ixmiquilpan, Hidalgo, los retos los convertimos en metas, y las metas en resultados. Es por ello que nuestro lema, ha sido y será siempre: El Corazón nos Une, haciendo una clara alusión al carácter solidario y firme de nuestros paisanos, y a la posición estratégica de la demarcación: El Corazón del Valle del Mezquital.

Nuestro posicionamiento respecto al desarrollo municipal es simple, pero a la vez poderoso. Las ayudas sociales son importantes, pero no serán la prioridad para la presente administración municipal; lo que si será prioridad es crear las condiciones para que los ciudadanos tengan acceso, por si mismos, a los satisfactores no solo básicos, sino más allá. Vivienda Digna, Salud, Educación, Desarrollo Económico, Riqueza y Prosperidad, son solo algunos de los objetivos que pretendemos alcanzar de la mano con la ciudadanía a la cual nos debemos.

Abatir el rezago social, la pobreza extrema, y dotar de servicios municipales de calidad, son solo algunas de las acciones que implementaremos en los primeros meses de la administración, para sentar las bases sólidas que den pie a la transformación del municipio en lo que todo el Valle del Mezquital merece: Un municipio líder, pionero del desarrollo, ejemplo no solo del estado, sino también de la república, porque en Ixmiquilpan no sabemos echarnos para atrás, y tenemos el potencial para tomar el lugar que nos corresponde, la visión de nuestro municipio es refrendar nuestro liderazgo regional.

Lo anterior lo lograremos al incorporar los elementos propuestos por el Ejecutivo del Estado, sin perder de vista las particularidades de nuestra demarcación. El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con elementos Estratégicos, Evaluables, Incluyentes, Sostenibles, Prospectivos y Eficientes. Nos queda claro que la alineación del presente Plan Municipal de Desarrollo con el correspondiente del Ejecutivo Estatal, facilitará el flujo de recursos en los ejes y objetivos coincidentes, sin menoscabo de que, como le consta a la población, se gestionen los recursos extraordinarios federales a fin de mejorar la infraestructura municipal. Las obras no se detendrán, no escatimaremos esfuerzos en ello.

El presente compromiso institucional no será suficiente, si no va de la mano con la voluntad política y el trabajo coordinado. Sociedad y Gobierno tienen que trabajar unidos, coordinados, pues solo así seguiremos siendo infranqueables e indivisibles. La unión hace la fuerza, y mientras el Corazón nos Una, todo será posible.

III. Introducción



El municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, tiene diversas características, las cuales resulta indispensable analizar de manera profunda, pues son aquellas las que definen los retos, pero principalmente las fortalezas del Corazón del Valle del Mezquital: Una extensión territorial de 565.3 kilómetros cuadrados, una densidad de población de 165.4 habitantes por kilómetro cuadrado, y una tasa de crecimiento media anual de 1.67%.

La población del municipio, con base en la encuesta inter-censal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2015, es de 93,502 habitantes, de los cuáles 49,670 (53.1%) son mujeres, y 43,832 (46.9%) son hombres. La proyección para el final de la presente administración municipal es de 101,045 habitantes, y para el año 2030 (Año de referencia prospectiva del presente Plan, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas), será de 111,547 habitantes. Esto es, 7543 habitantes más para 2020 y 18,045 para 2030.

En cifras cerradas, el porcentaje de viviendas que reciben remesas es del 10%, siendo Ixmiquilpan uno de los municipios con el más alto índice de intensidad migratoria (1.36%), lo cual lo ubica en un grado de intensidad migratoria Alto.

La población hablante de Lengua Indígena en el municipio es de 32,978 personas, de las cuales 31,296 hablan también el español.

El municipio tiene una población de 65 años y más, relativamente baja, pues de

96,042 habitantes solo 6,580 (al 2015 según cifras del INEGI), se encuentran en esta condición (tan solo el 7%).

El municipio cuenta con un gran número de localidades, 3 de ellas urbanas, y el resto, 115 son rurales. La distribución de localidades por rango de habitantes, es la siguiente:

Rango	Localidades	Habitantes
1 a 249	57	6,121
250 a 499	20	8,068
500 a 999	27	20,035
1,000 a 2,499	11	16,720
2,500 a 5,000	2	6,352
Mayor de 5,000	1	38,746
Suma	118	96,042

Como se puede observar, el mayor número de localidades se encuentra en el rango de 1 a 249 habitantes, lo cual explica la complejidad de llevar a cada una los servicios municipales. El grado de dispersión es uno de los retos a vencer por la presente administración.

A continuación se presentan mapas, tablas y datos estadísticos para una mejor comprensión de la situación actual del municipio, la cual será la base para la determinación de las principales metas a alcanzar, tomando siempre como instrumento rector el presente Plan Municipal de Desarrollo:

Características del Municipio.
 Monografía **Municipal**

MONOGRAFÍA MUNICIPAL	
Fecha de Constitución	6 de agosto de 1824
Cabecera Municipal	Ixmiquilpan
Distancia a la Capital del Estado	76 Km.
Lenguas	Otomí: 58%, Náhuatl: 0.5%
Extensión territorial	565.3 kms.²
Porcentaje Territorial	0.027
Colindancias	Él municipio de Ixmiquilpan colinda al norte con los municipios de Zimapán, Nicolás Flores y Cardonal; al este con Cardonal y Santiago de Anaya; al sur con Santiago de Anaya, San Salvador, Chilcuautla y Alfajayucan y al oeste con Alfajayucan, Tasquillo y Zimapán Zimapán, Nicolás Flores y Cardonal; al este con Cardonal y Santiago de Anaya; al sur con Santiago de Anaya, San Salvador,

.

Historia

Con motivo de la Revolución Mexicana, las autoridades de Ixmiquilpan, necesitadas de dinero, exigieron el pago de contribuciones ocasionando que se dieran rebeliones de indígenas y levantamientos en Orizaba y Remedios que fueron acaudillados por Sotero Lozano, nativo del Cardonal.

Entre los años de 1906 a 1910 se construyó el Palacio Municipal y el Teatro Hidalgo que fue inaugurado antes de las Fiestas del Centenario de la Independencia. El primero de Diciembre de 1912 se inauguró el puente del barrio del Maye, construido por iniciativa del Sr. Don Fernando Álvarez vecino del lugar para comunicar a la comunidad con el centro de la población. En el año de 1918, el primer Jefe de Venustiano Carranza visitó Ixmiquilpan, al inaugurar el tramo de vía férrea entre Pachuca y ésta población; la cual llegaba hasta la estación del Nith. El ferrocarril empezó a funcionar con normalidad hasta el año de 1919, hacía el recorrido en la mañana y llegaba a la estación del Nith al mediodía distancia que es sólo de 6 km. de Ixmiquilpan.

En la época de Gobierno del Sr. General Lázaro Cárdenas del Río, se construyó la Presa del Tecolote, aprovechando las aguas del río Tula, los canales de riego “El Morelos” y “El Moro” que vinieron a substituir el antiguo canal de “El Bondhé” aprovechando también las aguas de la Presa de Capula y las aguas negras de la Ciudad de México que por aquel entonces empezaba a irrigar las tierras labrantías de ésta región del Valle del Mezquital. A fines de los años treinta, se amplió el sistema de riego, construyéndose la presa de El Maye, posteriormente, se construyó la presa “Felipe Ángeles” en la comunidad de El Alberto. En marzo de 1939, en Ixmiquilpan se lleva a cabo el primer aniversario de la expropiación petrolera en aquella ocasión el Presidente de la República, el General Lázaro Cárdenas estuvo presente en la población.

En Mayo de 1942 estuvo el Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho para inaugurar el mercado municipal. El 3 de abril de 1952 se inaugura y entra en servicio la Escuela Secundaria “Justo Sierra” que en sus inicios funciono como Escuela Secundaria por Cooperación instalándose en la casa del Profr. Raúl Guerrero Guerrero, en la Avenida Hidalgo No. 34; posteriormente se traslada al antiguo edificio que actualmente ocupa. En 1969 se da una ampliación urbana en donde se pavimentan las principales calles, se instala nuevo alumbrado público, remodelan la plaza principal e instalan la fuente monumental y estatua de “La Diana Cazadora”. Toda esta transformación se hizo bajó iniciativa del Lic. Alfonso Corona del Rosal, entonces Regente de la ciudad de México y nativo de ésta población.

Cronología de Hechos Históricos

En el periodo de 1906 a 1910, se construyó el Palacio Municipal y el Teatro Hidalgo que fue inaugurado antes de las Fiestas del Centenario de la Independencia.

Año 1912 Se inauguró el puente del barrio del Maye construido por iniciativa del Sr. Don Fernando Álvarez vecino del lugar para comunicar a la comunidad con el centro de la población.

Año 1918 El primer Jefe de Venustiano Carranza visitó Ixmiquilpan al inaugurar el tramo de vía férrea entre Pachuca y ésta población, la cual llegaba hasta la estación del Nith.

Año 1939 En Ixmiquilpan se lleva a cabo el primer aniversario de la expropiación petrolera en aquella ocasión el Presidente de la República el General Lázaro Cárdenas estuvo presente en la población. Año 1919 El ferrocarril empezó a funcionar con normalidad hacía el recorrido en la mañana y llegaba a la estación del Nith al mediodía distancia que es sólo de 6 km. de Ixmiquilpan.

Año 1942 El Presidente de la República General Manuel Ávila Camacho inaugura el mercado municipal.

Año 1952 Se inaugura y entra en servicio la Escuela Secundaria “Justo Sierra” que en sus inicios funciono como Escuela Secundaria por Cooperación, instalándose en la casa del Profr. Raúl Guerrero Guerrero.

Año 1969 Se da una ampliación urbana en donde se pavimentan las principales calles se instala nuevo alumbrado público remodelan la plaza principal e instalan la fuente monumental y estatua de “La Diana Cazadora” bajó iniciativa del Lic. Alfonso Corona del Rosal.

Orografía

Ixmiquilpan se encuentra localizado en el eje neo volcánico en un 70%, formado por llanuras y en menor proporción por lomeríos, el otro 30% se localiza en la Sierra Madre Oriental formada por sierra. Dentro de sus elevaciones principales se encuentran los cerros la Palma, Thito, la Muñeca, Xintza, Guadril, Temboo, Dexitzo (la Cruz) y Daxhie.

Hidrografía

En lo que respecta a la hidrología del municipio, Ixmiquilpan se encuentra posicionado en la región del Pánuco, en la cuenca del río Moctezuma, de la cual se derivan las sub cuencas del río Moctezuma, en la cual, el río Tula, río Actopan y el río Amajac, cubren 2.90%, 55.25%,
29.43% y 12.42% respectivamente.

Clima

El municipio presenta un clima semi-seco templado en la mayor parte de la superficie municipal, que representa un 51.22%, además existe un clima seco semi-cálido en un 23.67% y templado subhúmedo con lluvias en verano de 21.58%. El restante tiene un clima semi-seco semi-cálido. La temperatura promedio para los meses de diciembre y enero que son los más fríos del año oscila entre los 14.5°C y durante los meses de mayo y junio que son las temperaturas más altas registra un promedio de 21.4°C. La estación meteorológica de la ciudad de Ixmiquilpan tras 53 años de observación ha estimado que la temperatura anual promedio en el municipio es de aproximadamente 18.5°C. Con respecto a la precipitación anual en el municipio, el nivel promedio observado es de alrededor de los 363.8 mm, siendo los meses de junio y septiembre los de mayor precipitación y los de febrero y diciembre los de menor.

Flora

Este municipio dentro de sus recursos naturales tiene pino, encino, sabino, pirul, mezquite, jacaranda y oyamel, así como árboles exóticos; aguacate, durazno, granada e higo, en su zona de bosque existe encino prieto, encino manzanilla y como matorral el garambullo, palma y nopal.

Fauna

La fauna perteneciente a éste municipio está compuesta de tejón, ardilla, tlacuache, onza, conejo, zorra, zorrillo, liebres, ratón de campo, serpientes y una gran variedad de insectos y reptiles.

Uso del suelo

De acuerdo a la superficie que se utiliza para cada actividad su orden es el siguiente: pecuario en un 40%, 30% agrícola en donde cultiva maíz, frijol, alfalfa, diversas hortalizas y tomate rojo o jitomate entre otros; seguido por otros usos y finalmente el forestal.

Grupos Étnicos
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitaban un total de 24,341 personas que hablaban alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio contaba con un total de 73,903 habitantes. La mayoría de su población se encuentra concentrada en la cabecera municipal y en sus principales localidades como Panales, El Tephé, Maguey Blanco, Orizabita entre otros.

Educación
En el aspecto educativo, el municipio cuenta con educación preescolar, preescolar indígena, primaria, primaria indígena, capacitación para el trabajo, secundaria, bachillerato y superior. En educación especial cuenta con un centro psicopedagógico, donde se atiende a niños con problemas de aprendizaje que cursen de segundo a sexto año. La eficiencia terminal en los niveles de preescolar y primaria se dan en un promedio de 94.6 y 91.2 por ciento respectivamente, mientras que a nivel secundaria y bachillerato, solamente un 76.0% y 34.2% respectivamente. Con relación a su infraestructura este municipio cuenta con 211 planteles, 3 bibliotecas, 42 laboratorios, 68 talleres y 724 anexos que comprenden dirección, cooperativas, bodegas, áreas administrativas, Intendencia, etc.

Salud
El número de unidades médicas que se registran en el municipio de Ixmiquilpan son veintiuno; de las cuáles una pertenece al ISSSTE, cuatro al IMSS-SOL, quince a la SSAH y una a la CRM; cuenta además con quince casas auxiliares de salud.

Vivienda
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio se contaba con un total de 17,396 viviendas de las cuales 16,298 son particulares.

El material predominante en la construcción de sus viviendas es el cemento o firme en pisos, tabique, ladrillo, block, piedra o cemento en paredes y losa, de concreto, tabique o ladrillo así como lámina de asbesto o metálica en los techos.

Agricultura
La agricultura en este municipio es en su mayoría de riego se produce: maíz, frijol, avena forraje, jitomate y el Cempaxúchitl

Ganadería
En el municipio se crían bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, pollos, guajolotes, conejos y colmenas.

Turismo
Dentro de sus atractivos turísticos se encuentran las aguas termales de Pueblo Nuevo, Los Balnearios el Tephé y Tepathe, Dios Padre, entre muchos más, amén de múltiples proyectos eco-turísticos. Otro de los atractivos de importancia es la iglesia y ex-convento de San Miguel Arcángel, el Templo del Carmen, el puente colonial, la Diana Cazadora en la plaza principal y el museo de la Cultura Ñhañhú.

Pesca

En este aspecto en Ixmiquilpan el volumen que se puede capturar se obtiene de presas, bordos y abrevaderos y es utilizada principalmente para autoconsumo.

Monumentos históricos

Uno de sus monumentos muy conocidos y famosos es el de la Diana Cazadora; así como monumentos arquitectónicos en donde se incluye el templo y ex-convento de San Miguel Arcángel, construidos en el siglo XVI por los agustinos; también existe la iglesia del Carmen, que fue construida en el siglo XVIII, la cual presenta un estilo churrigueresco; además de dos puentes coloniales que se encuentran sobre el río Tula. Entre los monumentos históricos se cuenta los de Don Miguel Hidalgo y Costilla (Un busto en la Presidencia Municipal y uno de cuerpo entero junto al ex convento de San Miguel.

Artesanías relevantes

En Ixmiquilpan se puede encontrar una gran variedad de artesanías que se obtienen a través de la fibra de maguey como ayates, cinchos, mecapales, morrales, lazos, reatas, tapetes, escobetas, mecates, jorongos, cobijas; se elaboran trajes de lana, vestidos, rebozos, camisas, quisquemeles, canastas, cestos, pajareras, flautas hechas de vara de sauce y de carrizo, sombreros de palma, petates, costureros, charola, fruteros, cestos papeleros, “ceras escamadas” o simplemente guías de flores de cera; en alfarería se elaboran cántaros, ollas y macetas.

Gastronomía general

Dentro de sus alimentos típicos de Ixmiquilpan se encuentra barbacoa de carnero o de pollo, fritanga, quesadillas de sangre de carnero frita, moronga en caldillo y chile, quesadillas de flor de calabaza, tamales verdes, rojos y de jitomate, nopales con quelites, alberjones; dulces de leche y azúcar, dulces de frutas cubiertas de piloncillo, tunas, nuez, duraznos, membrillos, aguacate así como pulque blanco, aguamiel y pulque curado de varias frutas.

Fuentes: INEGI, Enciclopedia de los Municipios de México, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, SEGOB.

Mapa Municipal

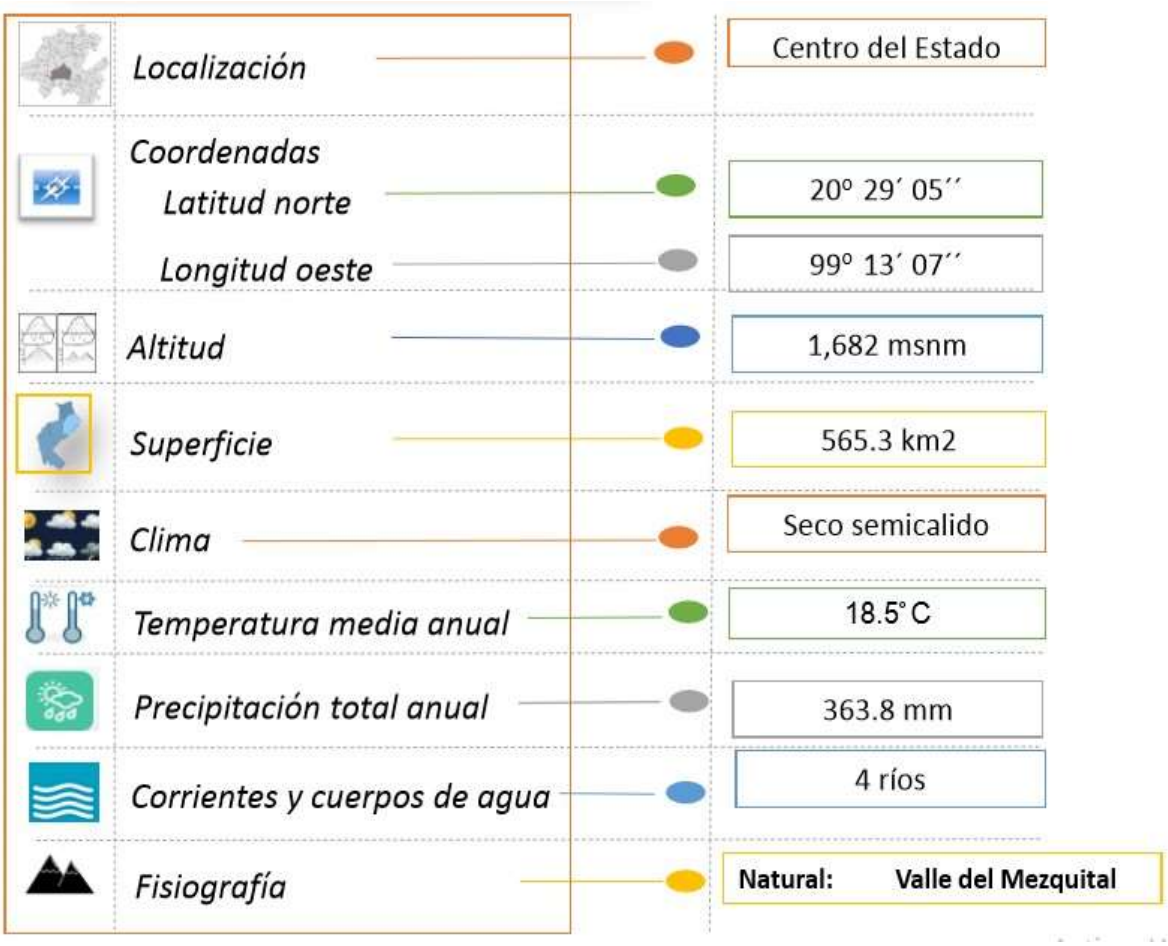


- **Mapa Municipal (Zona Urbana)**



Fuente: http://portalesmunicipales.campohidalguense.gob.mx/ixmiquilpan/

- **Aspectos Geográficos**



Fuente: Carpeta Municipal, Información Estadística Básica, Gobierno del Estado.

- **Localidades y Población (Proyección hasta 2030)**



Localidad		Ámbito	Población (Con proyección de crecimiento)						
Cve.	Nombre		2010	2016	2017	2018	2019	2020	2030
1	Ixmiquilpan	**Urbano**	35,163	35,094	34,955	34,790	34,598	34,382	31,141
2	El Alberto	Rural							
3	Arenalito	Rural							
4	Bangandhó	Rural							
5	El Banxu	Rural							
6	Boxhuada	Rural							
7	Cantamaye	Rural							
8	Capula	Rural							
9	Cerritos	Rural							
10	Cerro Blanco	Rural							

Localidad		Ámbit	Población (Con proyección de crecimiento)						
Cve.	Nombre		2010	2016	2017	2018	2019	2020	2030
11	Cuesta Colorada	Rural							
12	El Defay	Rural							
13	El Dexthi Alberto	Rural							
14	El Dexthi San Juanico	Rural							
15	El Dextho	Rural							
16	Dios Padre	Rural	2,070	2,409	2,462	2,514	2,565	2,615	3,060
17	El Espino	Rural							
18	El Espíritu	Rural							
19	La Estación	Rural							
21	Granaditas	Rural							
22	Gundho	Rural							
23	La Heredad	Rural							
24	El Huacri	Rural							
25	Ignacio López	Rural							
26	Julián Villagrán	Rural	1,327	1,767	1,847	1,928	2,012	2,098	3,071
27	La Lagunita	Rural							
28	Maguey Blanco	Rural							
29	El Mandho	Rural							
31	Nequeteje	Rural							
32	El Nith	Rural							
33	El Olivo	Rural							
34	Orizabita	Rural							
35	Panales	**Urban**	3,047	4,057	4,240	4,427	4,620	4,817	7,052
36	La Pechuga	Rural							
38	Pueblo Nuevo	Rural	1,263	1,681	1,757	1,834	1,914	1,996	2,922
39	Puerto Dexthi	Rural							
41	Los Remedios	Rural							
42	San Andrés	Rural							
43	San Juanico	Rural							
46	El Tablón	Rural							
47	Taxadho	Rural							
48	El Tephé	**Urban**	2,717	3,452	3,579	3,709	3,840	3,972	5,379
49	Agua Florida	Rural							
50	Cañada Chica	Rural							
51	Chalmita	Rural							
52	El Dezha	Rural							

Localidad		Ámbit	Población (Con proyección de crecimiento)						
Cve.	Nombre		2010	2016	2017	2018	2019	2020	2030
53	El Durazno	Rural							
55	Jahuey Capula	Rural							
56	El Manantial	Rural							
57	El Meje	Rural							
58	Naxthéy	Rural							
59	Ojuelos	Rural							
61	La Palma	Rural							
62	San Pedro Capula	Rural							
63	Quixpedhe	Rural							
64	Ustheje	Rural							
65	Samayoa [Colonia]	Rural							
66	El Barrido	Rural							
67	Cantinela	Rural	1,147	1,528	1,596	1,667	1,739	1,814	2,655
69	La Loma de la Cruz	Rural							
75	El Deca	Rural							
96	Ex-Hacienda de Ocotza	Rural							
97	General Felipe Ángeles	Rural							
99	Botenguedho	Rural							
100	Ex-Hacienda Debodhe	Rural							
101	Lázaro Cárdenas (El Internado) [Colonia]	Rural							
102	La Loma Pueblo Nuevo	Rural							
103	La Loma Julián Villagrán	Rural	1,357	1,807	1,889	1,972	2,058	2,146	3,141
104	La Loma López Rayón	Rural							
105	López Flores	Rural							
107	La Palma	Rural							
108	Taxthó	Rural							
109	Xaxny	Rural							
110	El Boye	Rural							
111	Las Emes	Rural							
112	Huapilla	Rural							
113	La Huerta	Rural							

Localidad		Ámbit	Población (Con proyección de crecimiento)						
Cve.	Nombre		2010	2016	2017	2018	2019	2020	2030
	Capula								
114	La Loma	Rural							
115	Milpa Grande	Rural							
116	El Nandho	Rural							
117	El Nogal	Rural							
118	Paredes	Rural							
119	Los Pinos	Rural							
120	La Presa	Rural							
121	El Valante	Rural							
122	Vázquez	Rural							
123	Pozo el Mirador	Rural							
124	El Botho (El Botho el Espíritu)	Rural							
125	El Mirador Capula	Rural							
126	Álamo	Rural							
127	El Bojay	Rural							
128	Casa Vieja	Rural							
129	Los Cruces [Colonia]	Rural							
130	Gastejhe	Rural							
131	Huacri de la Paz	Rural							
132	Villa de la Paz	Rural							
133	Vista Hermosa	Rural							
134	El Carrizal	Rural							
135	Manzana Cerritos	Rural							
136	Loma de San Pedro de Remedios (La Loma)	Rural							
137	Santa Ana(Barrio de Progreso)	Rural							
138	Arbolado	Rural							
139	El Rosario Capula	Rural							
140	Nixtejhé (San Juanico Nixtejhé)	Rural							
141	Manzanillo	Rural							
142	La Libertad	Rural							

Localidad		Ámbito	Población (Con proyección de crecimiento)						
Cve.	Nombre [Colonia]		2010	2016	2017	2018	2019	2020	2030
143	Colonia Independencia	Rural							
144	Puerto Bangandhó	Rural							
145	Cerrito Capula	Rural							
146	Colonia del Valle Remedios	Rural							
147	Barrio los	Rural							
148	La Mesa López	Rural							
149	El Mezquite	Rural							
150	Ejido Jagüey de	Rural							
151	Ejido Maguey	Rural							
152	Felipe Ángeles	Rural							
153	La Joya [Colonia]	Rural							
154	Miguel Hidalgo [Colonia]	Rural							
999	Resto		39,138	44,267	45,031	45,776	46,502	47,207	53,125
		Suma	**87,229**	**96,062**	**97,355**	**98,617**	**99,847**	**101,045**	**111,54**

Fuentes: Catálogo de localidades, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); y
Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Nota: La metodología de estimación de CONAPO es la siguiente: Se presentan las localidades más importantes del municipio y las restantes sea agrupan como "Resto".

a. Misión y Visión Municipal.

Misión.

La Ley Orgánica Municipal establece las facultades y obligaciones que tiene un ayuntamiento para con la población a la cual sirve, sin embargo, la realidad del día a día va más allá: trabajar ininterrumpidamente NO por el pueblo, sino PARA el pueblo, nos da una valiosa oportunidad de cambiar la vida de los ciudadanos, con un gran impacto. Es por ello que la Misión del Municipio de Ixmiquilpan la hemos orientado de la siguiente manera:

> ***Cumplir y superar las expectativas de la población a la cual nos debemos, a través de un trato respetuoso, atento y sensible a sus necesidades, velando siempre por el beneficio de la colectividad, mediante la gestión y adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles, apoyándonos para ello en el uso de las Tecnologías de Información y demás herramientas innovadoras.***

Visión.

Tomando como base la Misión arriba expresada, la visión de la presente administración Municipal es la siguiente:

> ***Posicionar al Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, en el referente nacional de desarrollo social, económico, comercial y turístico regional, sin perder de vista el respeto y protección de sus invaluables raíces indígenas, todo ello como base para la prosperidad y la felicidad de las familias que en el habitan.***

b. Principios Rectores del Gobierno Municipal

Emparejar la visión municipal con una realidad palpable, hace necesario el establecimiento de Principios Rectores del Gobierno Municipal, los cuales deberán ser de observancia obligatoria para todos y cada uno de los funcionarios municipales, ya que solo así se podrá asegurar el cumplimiento de la misión, y el alcance de la visión.

Por lo anterior, los principios rectores funcionarán como directrices generales, dándole sustento a los Ejes Rectores del Desarrollo; dichos principios son:

- Consolidar una administración municipal honesta, cuya principal característica sea su cercanía a la ciudadanía, privilegiando la modernidad a fin de que su actuación esté no solo apegada a la legalidad, sino también que ésta sea eficiente.

- Propiciar un municipio prospero, que se mantenga en constante crecimiento, a través de generar las condiciones de infraestructura y conectividad para fomentar el empleo bien remunerado, el desarrollo de la industria, comercio turismo y servicios, pero sin perder nuestro espíritu productor en importantes rubros tales como el agrícola y el ganadero.

- Consagrar los altos preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo de Ixmiquilpan un municipio Humano e Igualitario, reduciendo los actuales índices de rezago social y pobreza, a través de distintos programas que garanticen el acceso a la Educación, la Cultura, el Deporte, la Recreación, la Salud y Vivienda Digna, además de asegurar el apoyo a grupos vulnerables y la prospectiva de género.

- Garantizar la seguridad de las familias de Ixmiquilpan, a través de una actuación adecuada y oportuna de las áreas involucradas: Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito y Protección Civil,reforzando dicha actuación a través de la Coordinación Interinstitucional e Intermunicipal.

- Proteger el medio ambiente a través del desarrollo con enfoque sustentable, mediante el manejo integral de residuos sólidos urbanos y el saneamiento de aguas residuales, además de vigilar que las acciones tendientes a la prestación de servicios municipales (agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, construcción y conservación de vialidades), se apeguen al citado enfoque sustentable, sin perder de vista una adecuada planeación urbana y ordenamiento territorial, logrando así una sustentabilidad integral.

IV. Diagnóstico, Análisis Estratégico y Prospectiva 2030

a. Diagnóstico Social, Económico y de la Sustentabilidad

Aspectos Sociales

Educación



Estadística Básica Inicio de Cursos 2015-2016

Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo

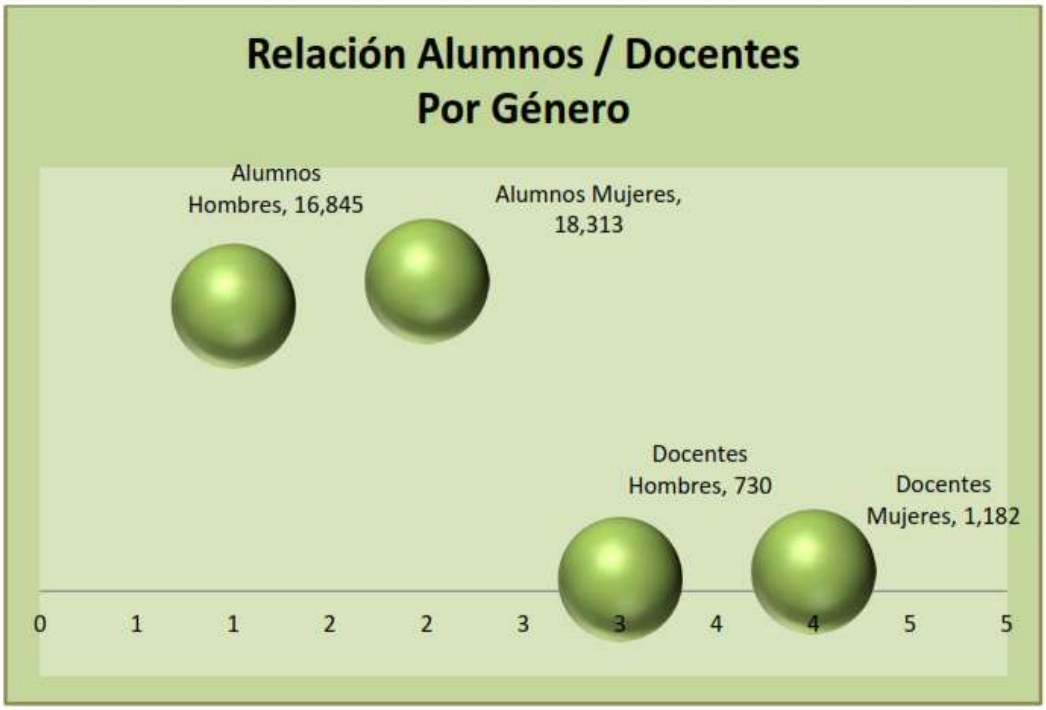
Nivel	Escuelas	Alumnos Total	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Docentes Total	Docentes Hombres	Docentes Mujeres
Total Municipio Ixmiquilpan	382	35,156	16,843	18,313	1,912	730	1,182
Educación Inicial	13	594	302	292	35	0	35
Federal	2 *	248	122	126	16	0	16
Inicial no escolarizado CONAFE	2 *	248	122	126	16	0	16
Federal Transferido	11	346	180	166	19	0	19
CENDI LILE	1	47	27	20	3	0	3
Inicial escolarizado Indígena	12	299	153	146	16	0	16
Educación Especial	5	82	56	26	36	7	29
Federal Transferido	5	82	56	26	36	7	29
CAM	1	82	56	26	10	2	8
CAPEP	1	120 ***	66 ***	36 ***	13	1	12
USAER	3	320 ***	227 ***	93 ***	13	4	9
Educación Preescolar	114	4,199	2,113	2,086	213	8	205
Estatal	1	62	27	35	3	0	3
General Asistencial	1	62	27	35	3	0	3
Federal	25	250	120	130	25	2	23
CONAFE	25	250	120	130	25	2	23
Federal Transferido	78	3,578	1,810	1,768	167	6	161
General	26	2,033	1,020	1,013	78	0	78
General (Inicial)	1	126	65	61	8	0	8
Indígena	52	1,419	725	694	81	6	75
Particular	8	311	156	155	18	0	18
General Particular	8	311	156	155	18	0	18
Educación Primaria	115	11,488	5,883	5,605	823	219	604
Federal	7	46	19	27	7	5	2
CONAFE	7	46	19	27	7	5	2
Federal Transferido	96	10,739	5,495	5,244	574	208	366
General	37	7,513	3,761	3,752	325	92	233
Indígena	59	3,226	1,734	1,492	249	114	135
Particular	7	704	369	335	42	6	36
General Particular	7	704	369	335	42	8	34
Educación Secundaria	37	5,485	2,759	2,726	345	158	187
Federal	1	9	8	3	1	1	0
Comunitaria	1	9	8	3	1	1	0
Federal Transferido	29	5,145	2,593	2,552	275	125	150
General	7	3,179	1,571	1,608	155	75	80
Tec. Agropecuaria	3	496	253	243	34	12	22
Telesecundaria	19	1,470	759	711	86	36	45
Particular	7	331	170	161	69	32	37
General Particular	7	331	170	161	69	32	37
Educación Media Superior	13	5,333	2,788	2,746	347	119	228
Estatal	7	2,322	1,193	1,219	79	38	41
CECYTEH	3	1,741	781	960	45	20	25
COBAEH	2	326	178	148	19	11	8
Educación a distancia	2	255	144	111	15	7	8
Federal	2	2,320	1,254	1,075	66	43	45
CBTA	1	1,823	1,031	792	66	32	34
Federal por cooperación	1	506	223	283	22	11	11
Particular	6	864	432	432	80	38	42
General Particular	6	864	432	432	80	38	42
a) Capacitación para el Trabajo	4	4,342	1,322	3,020	91	47	44
Estatal	1	3,958	1,210	2,748	75	38	37
ICATIH	1	3,958	1,210	2,748	75	38	37
Particular	3	383	112	271	16	9	7
CECATI Particular	3	383	112	271	16	9	7
Educación Superior	3	3,377	1,682	1,695	317	187	158
Estatal	1	2,459	1,308	1,151	134	75	59
Universidades Tecnológicas	1	2,459	1,308	1,151	134	75	59
Federal Transferido	1	214	46	168	22	8	14
U.P.N.	1	214	46	168	22	8	14
Particular	1	674	276	398	161	84	77
Institución Particular	1	674	276	398	161	84	77
Educación Extraescolar	1	55	19	36	5	5	0
Federal Transferido	1	55	19	36	5	5	0
CEDEX	1	55	19	36	5	5	0

* Servicios que atienden más de una localidad.

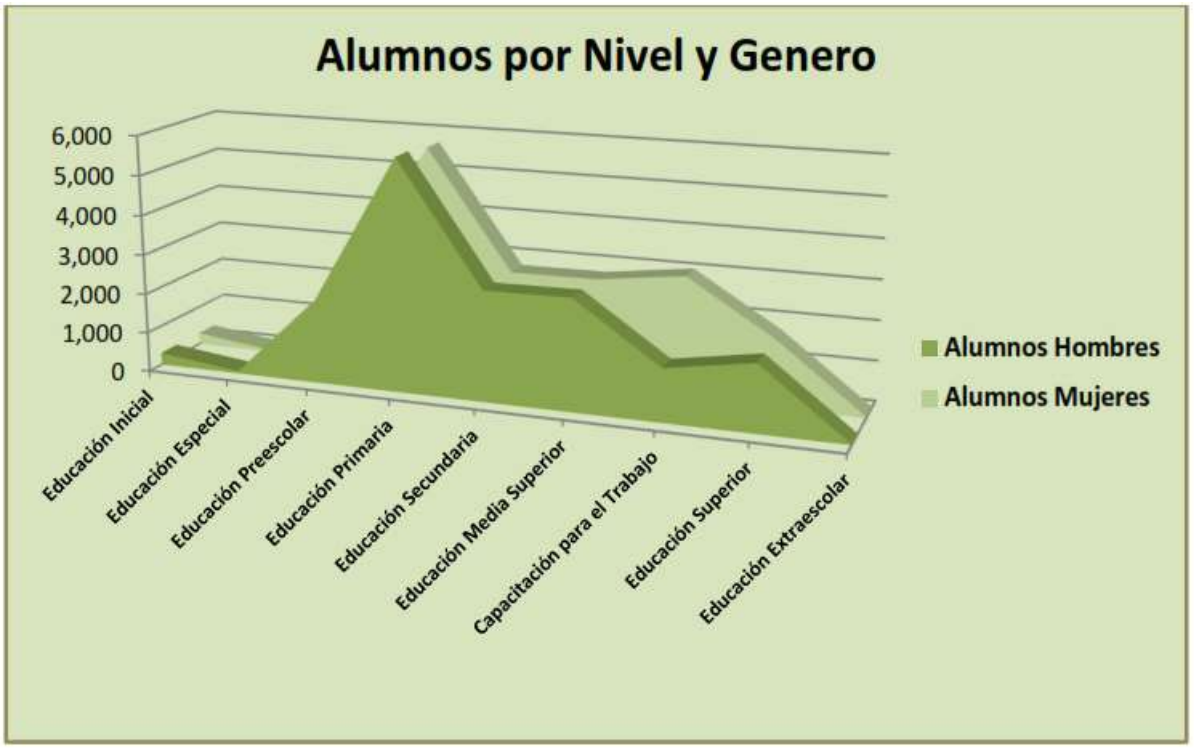
*** Alumnos que no se contabilizan, ya que están reportados en educación regular

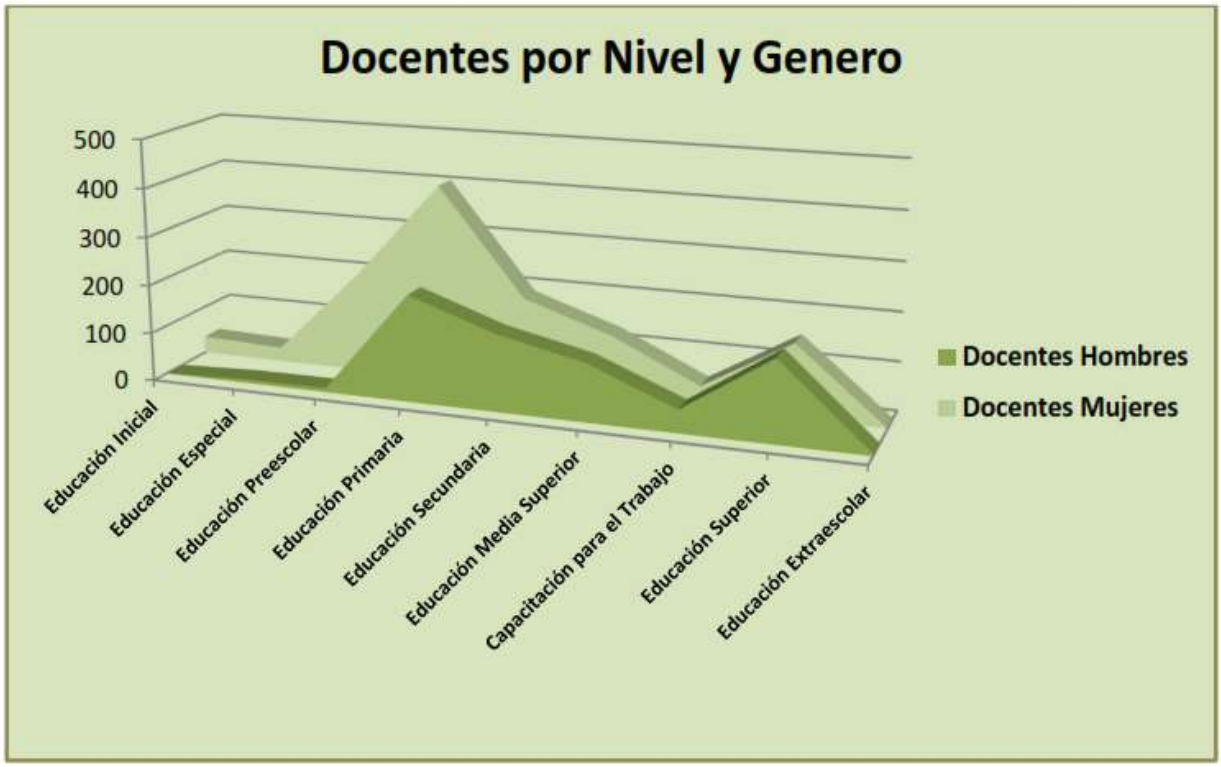
a) Información reportada en Estadística Fin de Cursos 2014-2015

Interpretación Gráfica Rubro Educación





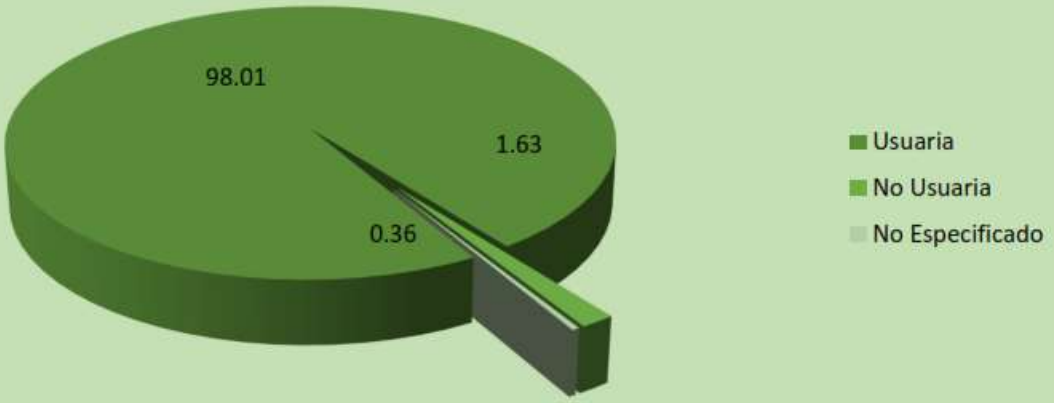

Alumnos por Nivel y Genero
6,000
5,000
4,000
3,000
2,000
1,000
0
Educación Inicial
Educación Especial
Educación Preescolar
Educación Primaria
Educación Secundaria
Educación Media Superior
Capacitación para el Trabajo
Educación Superior
Educación Extraescolar
Alumnos Hombres
Alumnos Mujeres


Docentes por Nivel y Genero
500
400
300
200
100
0
Educación Inicial
Educación Especial
Educación Preescolar
Educación Primaria
Educación Secundaria
Educación Media Superior
Capacitación para el Trabajo
Educación Superior
Educación Extraescolar
Docentes Hombres
Docentes Mujeres

Salud

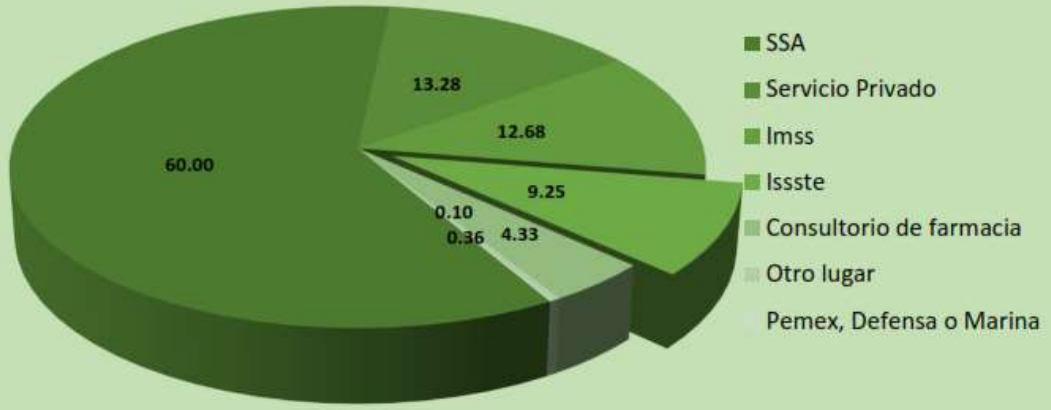


Población según condición de afiliación a los servicios de salud



De una población estimada al 2015 de 93,502 habitantes
Fuente: INEGI

Población usuaria de los servicios de salud por institución

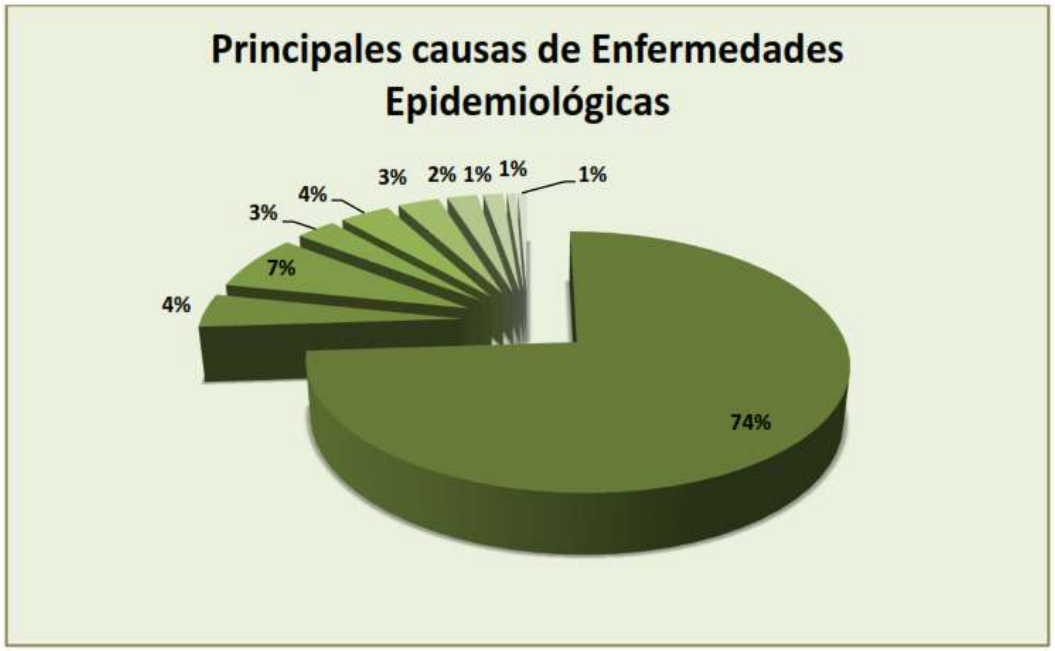


De una población estimada al 2015 de 93,502 habitantes
Fuente: INEGI

Principales Causas de Enfermedades Epidemiológicas

Diagnóstico	Acumulado
Infecciones respiratorias agudas	18,877
Infecciones intestinales por otros organismos	1,111
Infecciones en vías urinarias	1,837
Ulceras, Gastritis y duodenitis	750
Vulbovaginitis	933
Gingivitis y enfermedad periodontal	772
Conjuntivitis	556
Otitis media aguda	368
Desnutrición leve	167
Amebiasis intestinal	158

Fuente: Secretaría de Salud de Hidalgo.

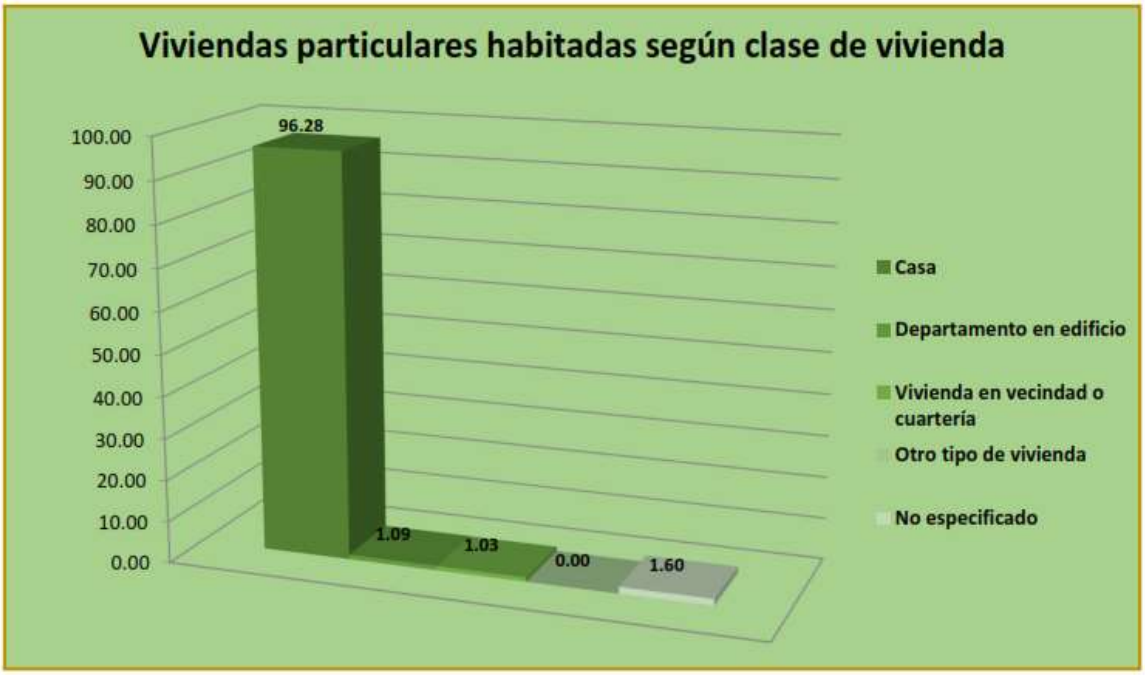


Vivienda

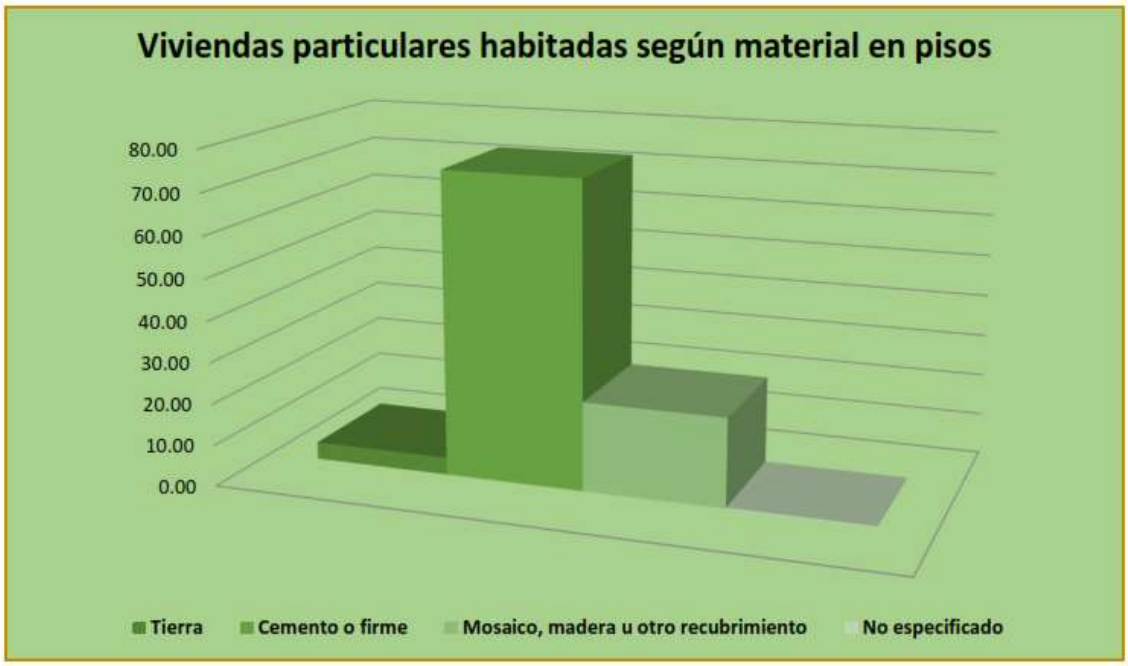


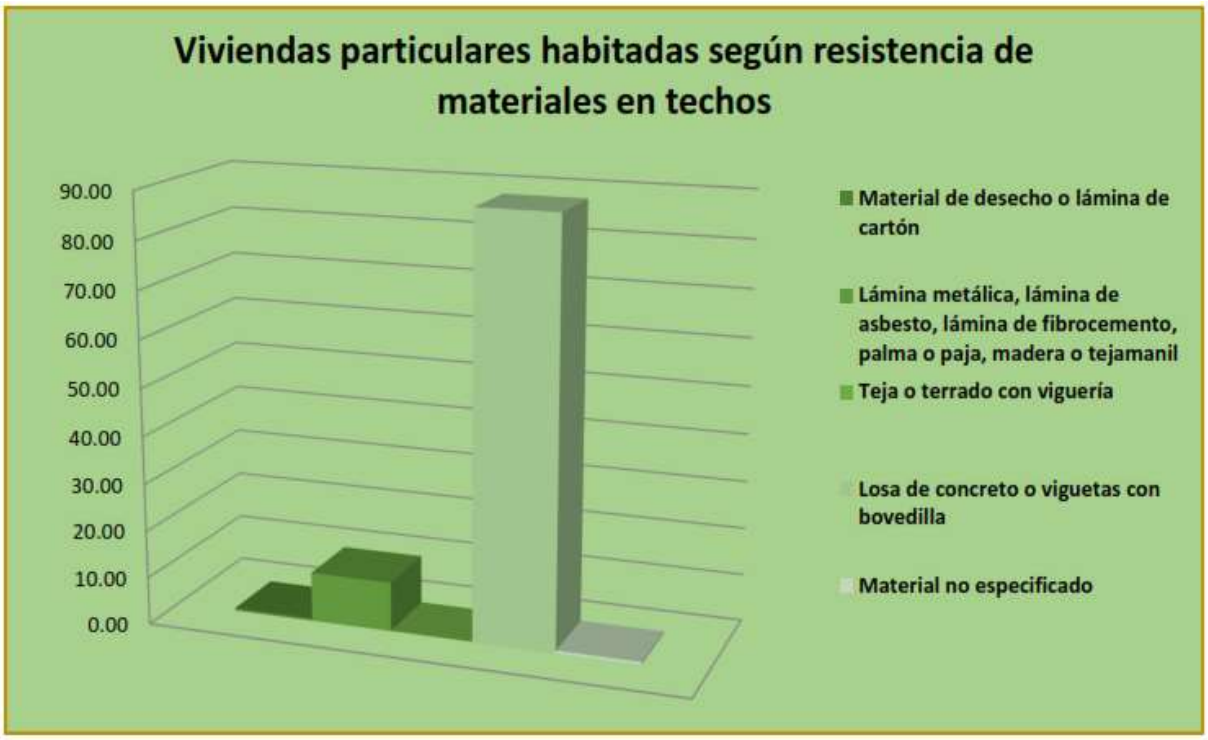


De acuerdo a la información extraída de la encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se tiene un estimado de 24,545 viviendas particulares habitadas. Estas son sus principales características (Distribución porcentual):



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



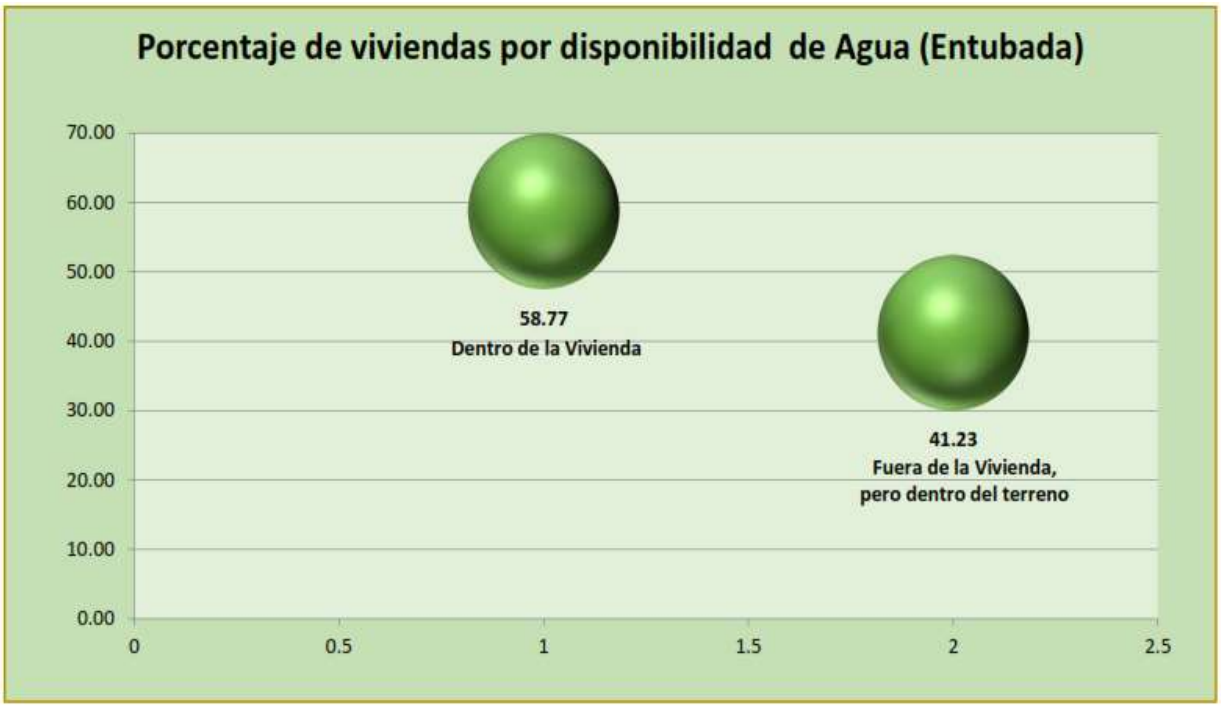


Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Disponibilidad de Agua Entubada



Tomando como base la misma fuente de información (encuesta Intercensal 2015 del INEGI), de las 24,545 viviendas particulares habitadas, el 96.99% (23,806 viviendas) disponen de agua entubada, el 2.93% (719 viviendas) disponen de agua por acarreo, y el 0.09% se cuenta como no especificado. Sus características específicas se presentan a continuación, bajo el mismo esquema de distribución porcentual:


Porcentaje de viviendas por disponibilidad de Agua (Entubada)
70.00
60.00
50.00
40.00
30.00
20.00
10.00
0.00
0
0.5
1
1.5
2
2.5
58.77
Dentro de la Vivienda
41.23
Fuera de la Vivienda, pero dentro del terreno


Porcentaje de viviendas por disponibilidad de Agua (acarreo)
45.00
40.00
35.00
30.00
25.00
20.00
15.00
10.00
5.00
0.00
-5.00
0
1
2
3
4
5
6
7
De otra vivienda
33.01
De un pozo
37.60
De una pipa
21.45
Llave comunitaria
3.62
De un río, arroyo o lago
1.67
No especificado
2.65

Marginación



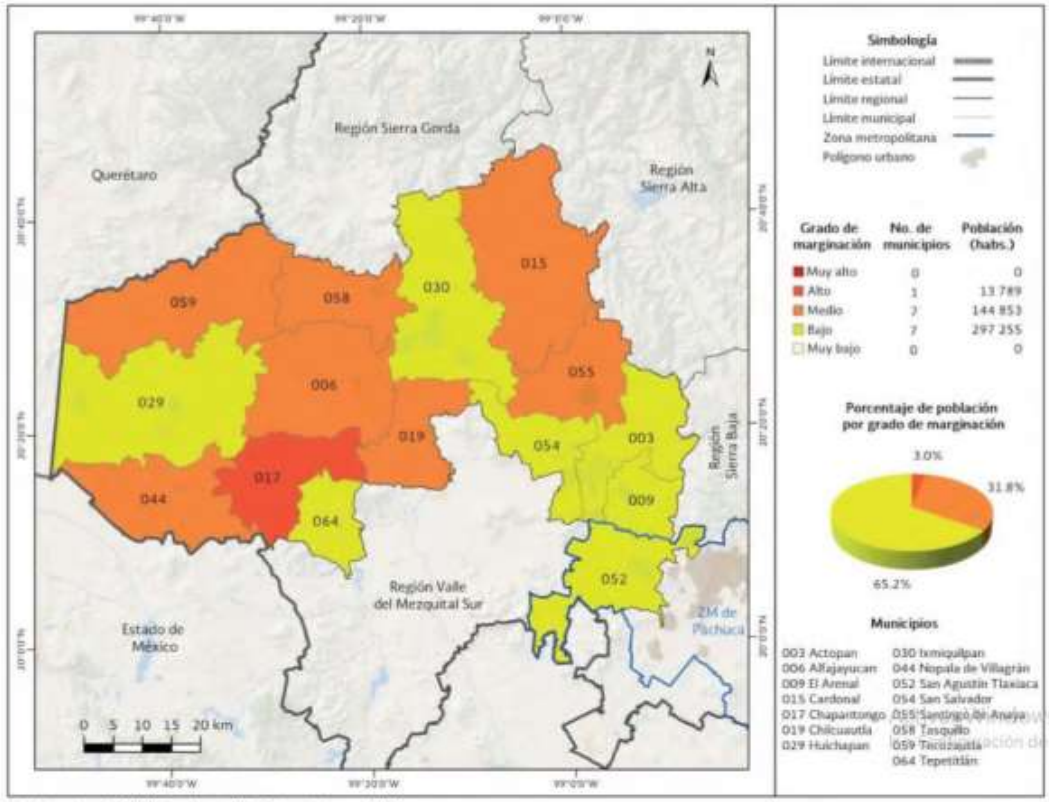
Fuente: Archivo Fotográfico Rodrigo Moya: http://archivofotograficorodrigomoya.blogspot.mx/2012_01_01_archive.html

De acuerdo a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación se configura a través de las siguientes dimensiones socioeconómicas: Educación, Vivienda, Distribución de la Población e Ingresos Monetarios. Las formas de exclusión que se miden a partir de las dimensiones socioeconómicas son las siguientes:



Fuente: Consejo Nacional de Población CONAPO 2012.

Mapa B.13.7. Hidalgo. Región Valle del Mezquital Norte: Grado de marginación por municipio, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En el caso particular del municipio de Ixmiquilpan, el mismo CONAPO estima un grado de marginación bajo, esto es, estamos cerca de lograr un muy bajo nivel de marginación. Sin embargo, mover los indicadores de marginación a la baja ha implicado e implicará importantes esfuerzos, pues son las comunidades dispersas y retiradas a las cuales hace falta llegar para dotar de los elementos necesarios para disminuir sus niveles de marginación. Más y mejores escuelas, vivienda digna y con servicios básicos, e Ingresos suficientes, son la meta para dichas localidades.

Pobreza



Fuente: http://www.jornada.unam.mx/2013/04/01/estados/028n1est

El Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL), es la entidad a nivel nacional encargada de la medición de la pobreza. A pesar de que sus resultados respecto a pobreza, datan del año 2010, se utilizarán como referentes para la orientación de estrategias que permitan contrarrestar dicho flagelo social. Las cifras son las siguientes:

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

13030 Ixmiquilpan, 13 Hidalgo

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	62.1	53,760	2.8
Población en situación de pobreza moderada	45.5	39,357	2.5
Población en situación de pobreza extrema	16.6	14,403	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	26.5	22,902	2.4
Población vulnerable por ingresos	2.5	2,172	0.0
Población no pobre y no vulnerable	8.9	7,721	0.0

Fuente: Medición de la Pobreza 2010, a escala municipal, CONEVAL.

- **Aspectos Económicos**

Economía

La economía es motor de bienestar para la población. Le permite acceder a una mejor calidad de vida, a la vez que posibilita hacer frente a emergencias. Las estimaciones del INEGI a través de la Encuesta Intercensal 2015, reportan 36,031 personas ocupadas en el municipio, de las cuales se muestra a continuación su relación porcentual según ingreso por trabajo (en salaries mínimos).



Los sectores de actividad económica, nos dan una clara idea de aquellos sectores que requieres mayor apoyo, así como aquellos en los cuales tenemos importantes fortalezas como municipio. Los datos por sector de actividad económica son los siguientes:



El **Sector Primario** comprende los rubros de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

El **Sector Secundario** comprende minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción

El **Sector Servicios** comprende transporte, gobierno y otros servicios.

Agricultura



La agricultura en Ixmiquilpan es una de las actividades de mayor relevancia y que impacta directamente a la población. Sus beneficios no son solo económicos, también sociales, al dotar de sustento alimentario para la región. En nuestro municipio, la actividad primaria, la cual incluye la agricultura, representa el 24.34% del sector económico.

Los datos estadísticos con que se cuentan, corresponden al Ciclo Agrícola 2014, obtenidos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), nos muestran el siguiente resumen:

Producción Agrícola (Año agrícola 2014)

Producto	Superficie Sembrada (Has.)	Superficie Cosechada (Has.)	Volumen de la Producción (tons.)	Valor de la Producción (Miles de $)	Tons. x Ha.	Miles de $ x Ton.
Maíz grano	4,965	4,965	24,080	95,778	4.8	4.0
Frijol	745	745	628	11,842	0.8	18.9
Maguey pulquero	290	290	33,350	92,213	115.0	2.8
Avena forrajera	415	415	12,102	1,352	29.2	0.1
Calaba-cita	185	185	1,743	6,419	9.4	3.7
Alfalfa	6,928	6,928	673,353	280,598	97.2	0.4

Fuente: SIAP, SAGARPA

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en las dos últimas columnas de la tabla, el Maguey Pulquero es el que más toneladas produce por Hectárea cosechada (115 toneladas por hectárea). Sin embargo, el más redituable económicamente hablando es el Frijol, el cual genera 18.9 miles de pesos por cada tonelada cosechada.

Electricidad



Fuente: http://fotosintesis.mx/galeria-residencial.php

Usuarios de Energía Eléctrica por tipo

Total	Doméstico	Alumbrado Público	Bombeo Aguas Potables y Negras	Agrícola	Industrial y de Servicios
34,261	28,943	134	110	11	5,063

Comercio y Abasto



Fuente: http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/inauguran-nuevo-almacen-de-maiz- diconsa-2/

Unidades de Comercio y Abasto

Tiendas DICONSA	Tianguis	Mercados Públicos	Rastros	Centrales de Abasto	Centros de Acopio
19	2	1	1	1	0

Programa de Abasto Social Liconsa

Puntos de Atención	Familias Beneficiadas	Beneficiarios	Dotación Anual de Leche Fortificada (Litros)
7	1,472	2,964	411,768

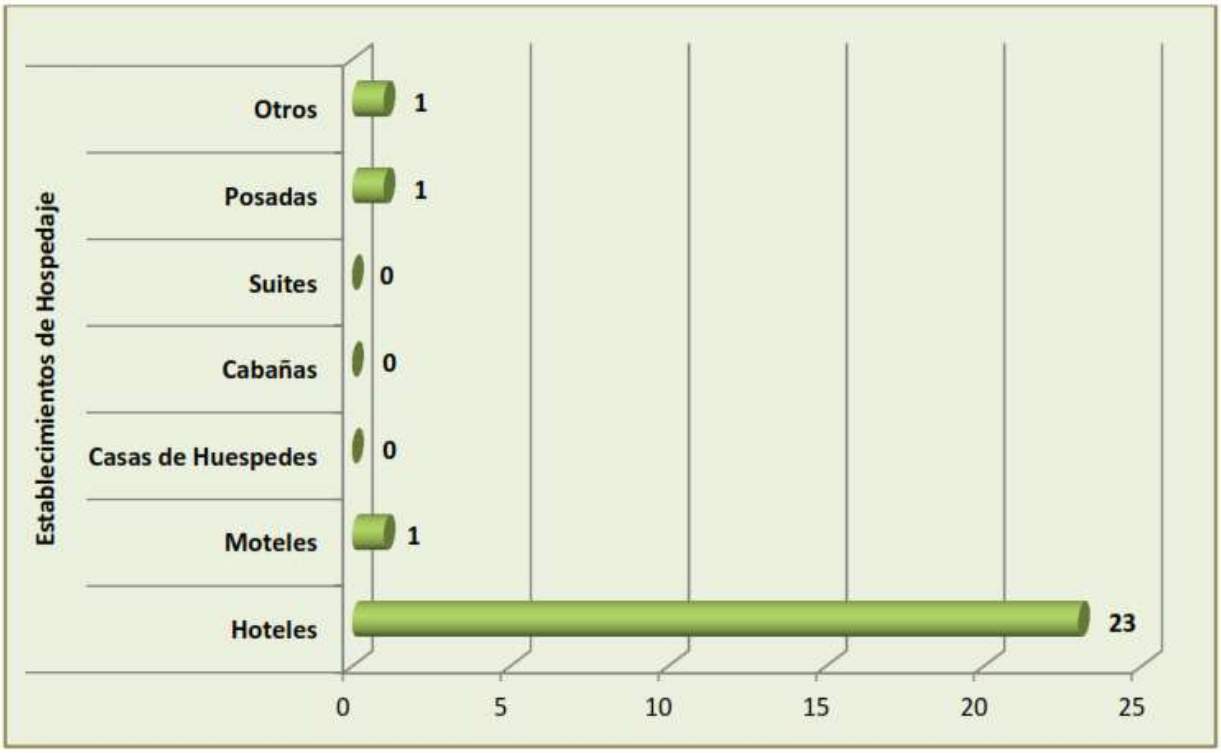
Fuentes: Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo

Turismo

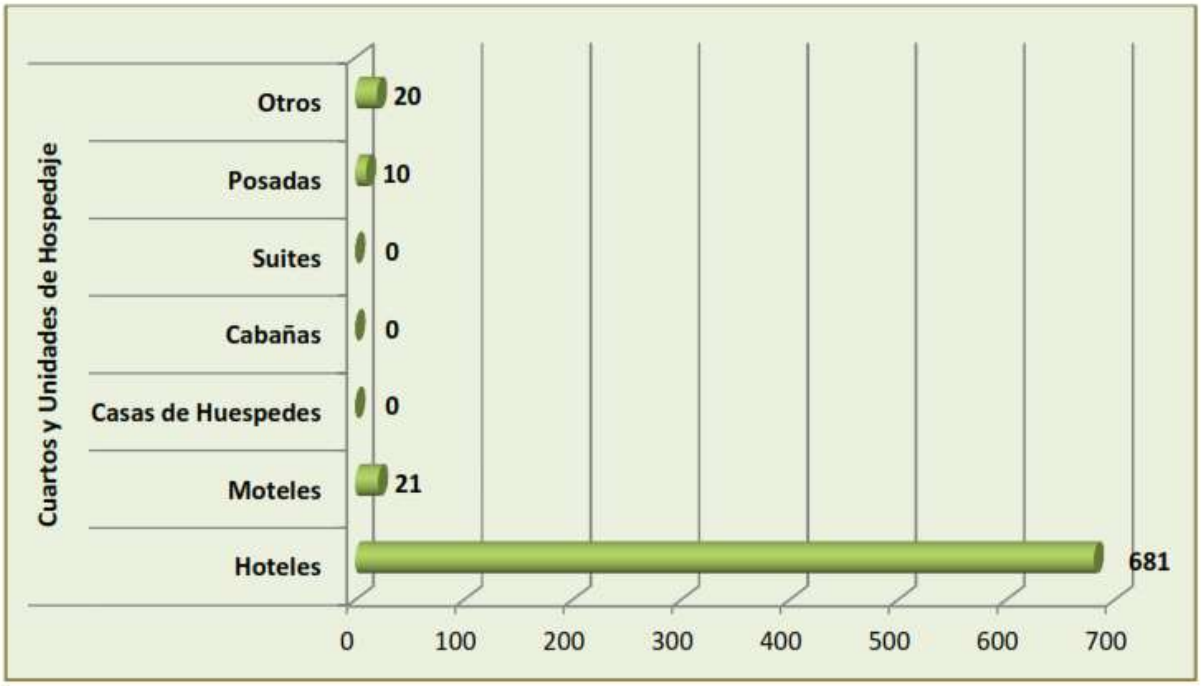


La actividad turística es una de las más importantes de la región, pero principalmente de nuestro municipio. Los modelos de cooperativismo comunitario, adecuadamente administrados, han detonado el desarrollo de las localidades donde los desarrollos turísticos se encuentran. De acuerdo a las cifras del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, INEGI 2015, los principales aspectos económicos relativos al Turismo municipal, son los siguientes:

Establecimientos de Hospedaje



Cuartos y Unidades de Hospedaje



Establecimientos de Preparación y Servicio de Alimentos y Bebidas por Categoria Turistica



- **Aspectos de la Sustentabilidad (Medio Ambiente)**

Residuos Sólidos



Volumen de Residuos Sólidos Urbanos Recolectados, capacidad de recolección y disposición

Volumen de Residuos sólidos Recolectados (Millones Ton.)	Vehículos de Motor Recolectores	Superficie de los Rellenos Sanitarios (Hectáreas)	Superficie de los Sitios de Disposición Final Controlados (Hectáreas)	Superficie de los Sitios No Controlados (Hectáreas)	Capacidad Disponible de los Rellenos Sanitarios (M^3)
23.7	12	0	0	0	0

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo. INEGI. Edición 2013.

Lo anterior nos permite observar que se carecen sitios de disposición final de residuos sólidos propiedad del municipio, por lo cual resulta importante establecer mecanismos de coordinación intermunicipal a fin de eficientar no solo la disposición final de residuos, sino también el aprovechamiento a través de plantas recicladoras, separación y venta de basura.

El **Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Ixmiquilpan, Hidalgo, y su diagnóstico**, de fecha Diciembre de 2013, son la base para el desarrollo del presente apartado, por ser los de información más reciente disponible.

En su apartado II.1, Identificación de Áreas con Degradación Ambiental, resalta la degradación por erosión, como se muestra a continuación:

Grado de Erosión	Forma	Causa Antrópica	Superficie Has.
Extrema	Planar	Construcción	394.48
		No determinado	2,248.21
		Presión antrópica	19,198.24
Fuerte	Planar	No determinado	482.54
		Presión antrópica	147.37
		Remoción permanente	83.28
Leve	No apreciable	No determinado	6,178.26
Moderada	No apreciable	Presión antrópica	11,927
		Remoción permanente	356.87
Moderada con riesgo	No apreciable	Presión antrópica	1,813.55
		Remoción permanente	508.08
No aplica	No aplica	No determinado	5,282.93

Fuente: SEMARNAT- UACh. 2002. Evaluación de la pérdida de suelo por erosión hídrica y eólica en la República Mexicana.

Aguas Superficiales



Respecto a la Contaminación de aguas superficiales, el mismo estudio señala que en la Región Ixmiquilpan se presentan dos corrientes principales, ambas de régimen perenne:

- El Río Tula (el cual nace en la Sierra la Catedral, bajo el nombre del río San Jerónimo, el cual al llegar a la presa Taxgimay cambia su dirección al Nor-Noreste, así como su nombre, por el de río Tepeji. Posteriormente es interceptado por la presa Requena, cambiando su nombre por el de Río Tula, posterior a lo cual se agregan las aguas negras del río El Santo, así como del emisor central de las aguas residuales de la Ciudad de México, Cerca de la ciudad que le da su nombre (Tula), el río descarga sus aguas en la presa Endhó, viajando hacia Mixquiahuala.

- El río Salado tiene su origen en el Cerro El Epazote, en donde su nombre es el de arroyo Tenguendó (cerca de la población de Hueypoxtla). Cambia su nombre por el de Río Salado, al confluir con el túnel Tequixquiac, donde recibe aportaciones de aguas negras hasta el nuevo túnel del mismo nombre.

Finalmente, parte de estas aguas se derivan hasta los Distritos de Riego DR-03 y DR-100, como se puede apreciar en la siguiente figura:



Flujo de las descargas de aguas negras de la Ciudad de México hacia el Valle del Mezquital. Fuente: Lesser *et al.* 2011.

A continuación se cita de manera textual, un extracto del **Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Ixmiquilpan, Hidalgo,** para una mejor comprensión del diagnóstico que nos ocupa:

> "La disponibilidad de agua en la Región del Valle del Mezquital (no se cuenta con información específica del Municipio) presenta una entrada de agua externa a la disponibilidad natural media, ya que cuenta con canales que conducen un caudal aproximado de 50 m3/s desde el Valle de México (Lesser, 2011). De acuerdo con Vergara (2005) tan sólo en la cuenca del Río Tula se disponen de 20 a 200 millones de m3 de agua; sin embargo, la disponibilidad está restringida por la contaminación; las aguas generadas en cuenca propia se mezclan con las aguas residuales generadas en la misma unidad, así como con las provenientes de la cuenca del Valle de México. Un punto necesario para incrementar o mantener la disponibilidad es el saneamiento. La parte sur de la cuenca del Río Tula (principal corriente de agua superficial) posee características hidrogeológicas adecuadas para transmitir el agua proveniente de la atmósfera, pero no es propicio para lograr un almacenamiento económicamente atractivo para su explotación (Vergara, 2005). En la parte centro-norte se encuentran las mejores condiciones hidrogeológicas, sin embargo la contaminación de las aguas que se infiltran es un punto restrictivo para los usos industrial y público urbano".

Lo anterior evidencia una imperiosa necesidad de contar con Estudios especializados para llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales, a fin de aprovechar su suficiencia en beneficio no solo del municipio, sino de la región del Valle del Mezquital.

b. Análisis Estratégico: Social, Económico y de la Sustentabilidad

Con sujeción a lo establecido en los Lineamientos para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, herramienta proporcionada por el Ejecutivo Estatal, se realiza el presente análisis estratégico sobre los aspectos de los cuales se ha plasmado su diagnóstico en los apartados anteriores. El análisis estratégico permite traducir, en un ejercicio sintético, las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (análisis FODA), lo cual resulta de enorme utilidad para el planteamiento tanto de objetivos como de estrategias a realizar, así como de los elementos de medición y evaluación correspondientes. Lo anterior, permitirá verificar los avances y minimizar los riesgos de desviación de la ruta original, y en caso de que dicha desviación se presentara, posibilitará la utilización de lo que en ingles se denomina Small Policy (Tácticas de Política), que son una serie de ajustes necesarios en la implementación de programas o políticas públicas, sin desatender su esencia original, garantizando así su pertinencia y efectividad.

A continuación, se desarrolla el análisis en comento, respecto de los temas económico, social y del medio ambiente:

Análisis Estratégico de Factores Potenciales (por esfera)

Análisis Social

	Fortalezas	Debilidades
1	En Educación, se cuenta en promedio, con un docente por cada 18.4 alumnos.	El mayor déficit lo presenta el rubro de Capacitación para el trabajo, con un docente por cada 47.7 alumnos
2	Existen 302 escuelas (todos los niveles) para atender una población de 35,158 estudiantes (en promedio, 116 estudiantes por escuela)	En Educación Superior, solo hay 3 planteles para atender a 3,377 estudiantes (1,125.6 estudiantes por plantel)
3	En Salud, la cobertura actual es del 98.01% de usuarios de los servicios de salud.	El 1.63% de la población, no es usuaria de los servicios de salud, mientras que el 0.36% se encuentra con carácter de No Especificado (población de 93,502 habitantes al 2015)
4	En Vivienda, el 73.92% de las viviendas habitadas cuenta con pisos de cemento o firme, y el 88.37% tienen techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla.	De las 24,545 casas habitadas en el municipio según la encuesta inter-censal 2015 del INEGI, 1,031 casas cuentan con material de tierra en pisos, y 2,561 casas tienen techos de lámina de distintos materiales (asbesto, fibrocemento, palma, madera, etc.).
5	En cuanto a disponibilidad de Agua Entubada, el 96.99% de las viviendas habitadas disponen de agua entubada.	El 2.93% (719 viviendas) disponen de agua por acarreo, y el 0.09% se contabiliza como No Especificado.
	Oportunidades	Amenazas
1	Con la gestión y apoyo para la contratación de 10 capacitadores para el trabajo al año (corresponden al subsistema del ICATHI), se reduciría la brecha a 1 docente por cada 33.2 alumnos.	Al ser un organismo estatal, el ICATHI se sujeta a condiciones muchas veces ajenas al municipio; adicionalmente, la amenaza es no contar fácilmente con personal certificado en capacitación para el trabajo.

2	Gestión y apoyo para el asentamiento de 1 plantel de educación superior por año, lo que redundaría en 3 años la disminución del número de alumnos por plantel (de 1,125.6 562.8)	Incremento en la población escolar de nivel superior, ya que hay 5,535 estudiantes de nivel medio superior, en proceso de concluir sus estudios en dicho nivel.
3	Ampliar la cobertura de servicios de salud en 1,524 personas, con la gestión de centros de salud en las comunidades más alejadas, o en su caso, facilitar el acceso a dichos servicios mediante gestión de ambulancias, con el respaldo de las obras de infraestructura vial que favorezcan la movilidad y reduzcan los tiempos de traslado.	La proyección de crecimiento de la población para el 2017 es de 3,853 personas, sin contar con las actuales políticas de repatriación de connacionales en el extranjero implementadas por el Gobierno de los Estados Unidos, lo cual podría incrementar el crecimiento supracitado, por la importante cantidad de paisanos en el vecino país del norte.
4	Mediante gestión de recursos a través de fondos federales, y programas permanentes de apoyo, abatir la cifra de viviendas con piso	El otorgamiento de apoyos de materiales para vivienda se ve amenazado en periodos de elecciones, por lo cual se tendrán que estudiar adecuadamente los tiempos de
5	A través de los recursos federales, estatales y municipales, y programas de la CONAGUA, dotar del abasto de agua entubada a las comunidades que se encuentren en situación de rezago.	Los altos costos de extracción (bombeo y re-bombeo), en comunidades dispersas y de difícil acceso, dificultan el acceso al agua entubada, principalmente en cuanto a los estudios de costo-beneficio, al ser localidades con poca población que podría ser beneficiada.

Análisis Económico

	Fortalezas	Debilidades
1	Bajo grado de marginación, según datos del CONAPO (2010).	62.1% de la población se encuentra en situación de pobreza: 45.5% moderada y 16.6 extrema
2	La actividad primaria (la cual incluye la Agricultura), representa el 24.34% del sector económico.	La actividad secundaria representa el 16.45% (minería, extracción de petróleo y gas, manufactura, electricidad, agua y construcción)
3	Con base en los indicadores socioeconómicos del INEGI 2015, 99.4% de las viviendas del municipio cuentan con Energía Eléctrica.	Particularmente en el rubro de Alumbrado Público, se tiene una carga contratada de 1,030.638 KW, lo que representa un gasto en dicho rubro de entre 1.5 y 2 millones de pesos mensuales.
4	En el rubro de Catastro, Ixmiquilpan se encuentra dentro de los 10 municipios más grandes del Estado (casi 490 km2, más de 150 localidades, comunidades, barrios y colonias, y más de 30 mil predios registrados en el Catastro Municipal).	Se cobra impuesto predial a menos del 50% de predios existentes en el catálogo heredado de administraciones anteriores (sujeto a depuración).
	Oportunidades	Amenazas
1	Con la creación de fuentes de trabajo derivadas de la inversión pública	Los datos estadísticos oficiales disponibles a nivel municipal de hace más de 6 años (2010), pudieran

	(Obra) en las comunidades, reducir la situación de pobreza extrema y moderada, a la vez que se siguen abatiendo los niveles de marginación existentes.	no reflejar fehacientemente la realidad del municipio. Una parte de la población vulnerable por carencias sociales pudiese haber migrado a población en situación de pobreza.
2	Dando continuidad a la construcción de obra pública en las comunidades, incrementar el porcentaje de la actividad económica Secundaria.	El crecimiento demográfico natural, de acuerdo a las estimaciones del CONAPO, implican un riesgo en cuanto a la población en edad económicamente activa y que pueda emplearse de manera efectiva en alguno de los sectores económicos.
3	Mediante el Programa de Ahorro de Energía Municipal, generar economías a través de: Reemplazo de casi 7,000 luminarios LED (gestionando la mayor cantidad de recursos de subsidios federales),	Experiencias negativas en administraciones anteriores, lo que ha redundado en endeudamiento, bajos resultados, y desconfianza para invertir en este tipo de proyectos.
4	Mediante un Programa de Modernización Catastral, actualización de planos y avalúos catastrales, actualización de padrón de Agua Potable, incremento en la plusvalía de inmuebles, e incremento en la recaudación de Recursos Propios.	No se encuentran actualizadas las tablas de valores (se cuenta con tablas de valores del año 1997), por lo cual los avalúos no se encuentran actualizados.

Análisis de la Sustentabilidad

	Fortalezas	Debilidades
	El volumen de residuos sólidos recolectados es de 23.7 millones de toneladas (Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo INEGI 2013).	El relleno utilizado por el Municipio es arrendado (superficie de casi 2 has), y solo se utiliza para disposición final, sin contar con mecanismos de aprovechamiento a través de plantas recicladoras, separación y venta de basura (PET, cartón, lata, etc.).
	En el municipio se tienen 2 corrientes de aguas superficiales contaminadas, las cuales se derivan hasta los distritos de riego DR-03 (Tula) y DR-100 (Alfajayucan)	No se realiza el tratamiento de aguas residuales en la cantidad mínima indispensable.
	En cuanto a Alumbrado Público, se cuenta con 3,056 lámparas LED (Ahorradoras de Energía).	Se cuenta con 3,985 lámparas de alto consumo, que aún se tienen que sustituir por tecnología LED, esto solo en Alumbrado Público y con base en el censo de CFE 2016.
	Oportunidades	Amenazas
	Establecer mecanismos de coordinación intermunicipales a fin de eficientar disposición final de residuos, reciclaje, separación y venta de residuos reciclados.	La falta de apoyo y proyectos que redunden en un beneficio social, además de la falta de cultura en la población, quien no acostumbra separar sus residuos.

	Instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, para su utilización en aquellas actividades para las cuales es apropiado su uso.	Altos costos no solo de instalación, sino también de operación de dichas plantas.
	Con la sustitución de luminarias, el impacto estimado según estudios de empresas especializadas, sería el de la reducción de emisiones de CO2, que equivaldrían a salvar 186,082 árboles anualmente.	Altos costos de sustitución de luminarias, trámites complejos para el acceso a financiamiento y en su caso, subsidio parcial.

c. Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros



Nequeteje.

La Agenda para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, es la herramienta metodológica que entra al relevo de los Objetivos del Milenio, identificando los avances de éstos últimos, pero sobre todo, aquello que quedó pendiente de alcanzar.

La prospección establecida por el Ejecutivo Estatal a través de los Lineamientos para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, propone una visión a largo plazo (año 2030), en concordancia con la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Para lograr lo anterior, se eligieron 12 de los 17 objetivos de dicha agenda, encuadrándolos (tal y como se sugiere en los lineamientos), en las 3 esferas planteadas: Social, Económica y Ambiental.



Objetivos del Desarrollo Sostenible, aplicables al municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

La selección de los objetivos aplicables a nuestro municipio, se llevó a cabo con base en un análisis de pertinencia y factibilidad, dando como resultado que algunos objetivos no son pertinentes oen su caso, la factibilidad de adopción al ámbito municipal es muy reducida.

Los objetivos no aplicables al ámbito de nuestro municipio, son los siguientes:

- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la perdida de la biodiversidad.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los objetivos aplicables al municipio, por esfera son:

Esfera Social













Esfera Económica







Esfera Ambiental







V. Desarrollo de los Ejes y Objetivos Generales

Políticas Transversales

A. Política transversal de perspectiva de género



A nivel federal, la instancia responsable de la implementación de las acciones en pro de la transversalidad de perspectiva de género es el Instituto Nacional de las Mujeres, el cual ha implementado el Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG). http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a- la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero.

La cobertura del Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género es a nivel nacional, siendo las Instancias Municipales de la Mujer, las entidades objetivo para dar cumplimiento a sus objetivos, a través de 4 componentes:

1. Transferencia de Subsidios para la ejecución de proyectos.

2. Transferencia de Recursos para el Fortalecimiento Institucional.

3. Asesoría para la ejecución de proyectos.

4. Implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

La Instancia Municipal de la Mujer de Ixmiquilpan, comparte objetivos comunes tanto de la instancia responsable de la política federal como de la estatal, a fin de reducir la brecha de la desigualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

A fin de lograr dicho objetivo, la política de perspectiva de género se establece en el presente Plan Municipal de Desarrollo, de manera transversal, a fin de que su impacto se vea reflejado en cada uno de los ejes del mismo. Con lo anterior, se refrenda el compromiso institucional de promover, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones y programas tendientes a garantizar la igualdad entre hombre y mujeres.

B. Política transversal para el desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes.



Para el Gobierno del Estado de Hidalgo, la protección a niñas, niños y adolescentes resulta de especial importancia: muestra de ello es que, Coordinada por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo, existe la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, la cual recibe casos de restricción y vulneración de sus derechos, y en su caso, tramita las medidas de cuidado y protección necesarias a efecto de procurar la protección y restitución integral de los derechos de la niñez y adolescencia (http://dif.hidalgo.gob.mx/?p=880).

A fin de ampliar la cobertura de estos servicios a lo largo y ancho del estado, el ejecutivo estatal han instaurado 16 Subprocuradurías Regionales, las cuales estratégicamente se ubican en cada uno de los distritos judiciales del estado; La Subprocuraduría número 6 se encuentra ubicada en nuestro municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, por lo cual es interés de ésta administración municipal establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre la instancia encargada de la niñez y juventud municipal, con su par a nivel estatal, mejorando así el impacto de sus respectivas actuaciones a través del trabajo conjunto, organizado y colaborativo.

Para fortalecer y cristalizar dicho interés, la protección de niñas, niños y adolescentes permea en todos los ejes del presente plan municipal de desarrollo, a fin de cumplir con su característica de transversalidad.

Ejes y Objetivo Generales del Plan Municipal de Desarrollo



1. Gobierno Municipal Honesto, Cercano y Moderno

La administración pública municipal no se puede entender sin controles y mecanismos que permitan garantizar un eficiente manejo de los recursos; pero dicho manejo debe estar sujeto a los principios consagrados en nuestra carta magna, los cuales se transcriben a continuación:

> *"Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con* ***eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez*** *para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
> http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf.

Por lo anterior, es imprescindible que el presente Plan Municipal de Desarrollo precise acciones puntuales que signifiquen una guía para la actuación de los servidores públicos, tanto de manera interna como al exterior, lo cual signifique la adopción en su actuar de un verdadero servicio público. Los rubros que permitirán que el Gobierno Municipal sea un gobierno honesto, cercano y moderno, se señalan a continuación, acompañados de sus respectivos indicadores de impacto, los cuales han sido retomados de los establecidos en la Agenda de Desarrollo Municipal implementada por la Secretaría de Gobernación de la Federación. La construcción de cada uno de los indicadores se presenta en el apartado correspondiente denominado **Construcción de Indicadores**.

Objetivos Generales, Estrategias y Líneas de Acción del Eje

1.1. Contraloría Municipal

1.1.1. Transparencia y Acceso a la Información Pública

1.1.1.1. A través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, dar cumplimiento a cada una de las obligaciones en materia de transparencia, establecidas en las Leyes correspondientes.

1.1.1.2. Asimismo, dicha unidad deberá dar una eficaz y oportuna atención a las solicitudes de acceso a la información recibidas.

Evaluación a través de indicadores de impacto (Indicadores de Desempeño).

Tema	Indicadores de Impacto
1.1 Contraloría Municipal. **1.1.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública.**	1.1.1.1 Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.
	1.1.1.2 Eficacia y oportunidad en la atención de solicitudes de acceso a la información

1.1.2. **Armonización Contable y Rendición de Cuentas**

1.1.2.1. La Secretaría de Finanzas y Administración es responsable de dar cumplimiento a las obligaciones relativas a armonización contable y rendición de cuentas, por lo cual dará seguimiento a las actualizaciones requeridas al Sistema Contable Armonizado con que cuenta el municipio, a la vez que se encargará de generar y coordinar la entrega de información requerida a fin de atender la ineludible obligación de rendir cuentas a las instancias de fiscalización y control pertinentes, tales como la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, y a la ciudadanía a la cual nos debemos como servidores públicos.

Evaluación a través de indicadores de impacto (Indicadores de Desempeño).

Tema	Indicador de Impacto
1.1 Contraloría Municipal. **1.1.2 Armonización Contable y Rendición de Cuentas.**	1.1.2.1 Cumplimiento de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas.

1.2. Hacienda Pública Municipal

1.2.1. **Ingresos Propios**

1.2.1.1. Mediante la Secretaría de Finanzas y Administración, Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

A través de la implementación de programas de mejora recaudatoria tales como el de “Porque el Corazón nos Une, Contribuye con tu Municipio”, así como la aplicación de los incentivos previstos en el artículo 16 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo (Pago anticipado durante el mes de enero prorrogado durante los 2 siguientes meses, por acuerdo de la Asamblea Municipal).

Evaluación a través de indicadores de impacto (Indicadores de Desempeño).1.2 Hacienda Pública

Tema	Indicador de Impacto
1.2 Hacienda Pública Municipal **1.2.1 Ingresos Propios**	1.2.1.1 Tasa de crecimeinto real anual de la recaudación del impuesto predial

1.2.2. **Participaciones y Aportaciones Federales**

1.2.2.1. Utilizar eficientemente las participaciones y aportaciones federales, aplicándolas prioritariamente a la prestación de los servicios municipales

Evaluación a través de indicadores de impacto (Indicadores de Desempeño).

Tema	Indicadores de Impacto
1.2 Hacienda Pública Municipal. **1.2.2 Participaciones y Aportaciones Federales.**	1.2.2.1 Porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.
	1.2.2.2 Porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.

1.2.3.**Egresos**

1.2.3.1. Contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población

Evaluación a través de indicadores de impacto (Indicadores de Desempeño).

Tema	Indicador de Impacto
1.2 Hacienda Pública Municipal **1.2.3 Egresos**	1.2.3.1 Costo de Operación

1.2.4.**Deuda**

1.2.4.1. Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales, privilegiando el financiamiento público sobre el privado.

Evaluación a través de indicadores de impacto (Indicadores de Desempeño).

Tema	Indicador de Impacto
1.2 Hacienda Pública Municipal. **1.2.4 Deuda.**	1.2.4.1 Peso de la deuda pública total en el ingreso total anual.

1.2.5. **Gestión de Recursos Estatales y Federales**

1.2.5.1. Optimizar la gestión y el aprovechamiento de los recursos que los programas federales y estatales destinan para el desarrollo integral de los municipios.

Evaluación a través de indicadores de impacto (Indicadores de Desempeño).

Tema	Indicador de Impacto
1.2 Hacienda Pública Municipal **1.2.5 Gestión de Recursos Estatales y Federales**	1.2.5.1 Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales y federales

1.3. Organización

1.3.1. Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.

Evaluación a través de indicadores de impacto (Indicadores de Desempeño).

Tema	Indicador de Impacto
1.3 Organización. **1.3.1 Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.**	1.3.1.1 Porcentaje de dependencias municipales en función del "organigrama óptimo".
	1.3.1.2 Personal municipal total por cada 1,000 habitantes.
	1.3.1.3 Relación entre el sueldo recibido y el sueldo óptimo, en función de la población.

1.4. Planeación y Control Interno

1.4.1. Contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales.

1.5. Capacitación y Profesionalización

1.5.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.

1.6. Tecnologías de la Información (TIC's)

1.6.1. Impulsar el uso de las tecnologías de información y la comunicación (TIC's) en el desempeño institucional de la Administración Pública Municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.

2. Ixmiquilpan Prospero y Dinámico

2.1. Empleo

2.1.1. Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.

2.2. Industria, Comercio y Servicios

2.2.1. Atraer y retener inversión en el sector industrial, comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.3. Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca

2.3.1. Atraer y retener inversión en los sectores agropecuarios, ganaderos, forestal y pesquero, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.4. Turismo

2.4.1. Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.

2.5. Comunicación Terrestre y Transporte Público (Movilidad y Transporte)

2.5.1. Mejorar la comunicación y asegurar la cobertura terrestre al interior del municipio, mediante la construcción de caminos intra-municipales.

2.6. Conectividad

2.6.1. Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

3. Ixmiquilpan Humano e Igualitario

3.1. Pobreza Multidimensional

3.1.1. Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamientode servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.

3.2. Educación y Cultura

3.2.1. Elevar la calidad y cobertura de la educación básica mediante una mayor inversión en infraestructura básica educativa y en acciones de promoción de la cultura.

3.3. Salud

3.3.1. Garantizar el derecho a la protección de la salud, mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.

3.4. Vivienda Digna

3.4.1. Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población municipal, impulsando los desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.

3.5. Grupos Vulnerables

3.5.1. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

3.6. Prospectiva de Genero

3.6.1. Promover la prospectiva de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

3.7. Juventud, Deporte y Recreación

3.7.1. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio, así como la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.

4. Ixmiquilpan Seguro con Justicia y en Paz

4.1. Seguridad Pública

4.1.1. Seguridad Pública Municipal

4.1.1.1. Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio de manera coordinada con el estado y la federación.

4.1.2. Policía Preventiva

4.1.2.1. Contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional.

4.2. Tránsito

4.2.1. Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

4.3. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)

4.3.1. Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir, prevenir a la población en casos de una contingencia o desastre natural

5. Ixmiquilpan con Desarrollo Sustentable

5.1. Medio Ambiente y Sustentabilidad

5.1.1. Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos

5.1.1.1. Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.

5.1.2. Medio Ambiente

5.1.2.1. X

5.1.3. Saneamiento de Aguas Residuales

5.1.3.1. Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.

5.2. Infraestructura

5.2.1. Agua Potable

5.2.1.1. Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.

5.2.2. Drenaje y Alcantarillado

5.2.2.1. Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares, y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.

5.2.3. Alumbrado Público

5.2.3.1. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.

5.2.4. Vialidades

5.2.4.1. Abatir el déficit de arterias viales y mantener en óptimas condiciones las existentes, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre del municipio.

5.3. Equipamiento

5.3.1.1. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación.

5.3.2. Mercados y Centrales de Abasto

5.3.2.1. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

5.3.3. Panteones Públicos

5.3.3.1. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.

5.3.4. Rastro

5.3.4.1. Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros con condiciones de sanidad e higiene.

5.4. Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial

5.4.1. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

5.4.1.1. Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.

5.4.2. Ordenamiento Ecológico

5.4.2.1. Regular los usos y aprovechamientos del suelo fuera de los centros de población, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.

5.4.3. Reservas Territoriales

5.4.3.1. Contar con reservas territoriales suficientes que garanticen un crecimiento ordenado para atender las necesidades futuras de suelo para viviendas en el municipio.

5.4.4. Tenencia de la Tierra Urbana

5.4.4.1. Colaborar en la regularización de la tenencia de la tierra urbana de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, a fin de dotar de seguridad jurídica a sus ocupantes y propiciar un desarrollo urbano ordenado.

Glosario

Antrópico: Se refiere a aquello producido o modificado por la actividad humana.

Perenne: Continuo, incesante, que no tiene intermisión.

Fuente de las definiciones: Diccionario de la Lengua Española (DEL), Real Academia Española (RAE)

Ixmiquilpan, Hgo., a 24 de Abril del 2017

LIC. LAMAN CARRANZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI
P R E S E N T E

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio y en atención al Artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en donde indica: "El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo", hago entrega oficial del mismo en forma impresa y en versión digital.

Por lo anterior mucho le estimare, que una vez de haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del Ayuntamiento, sea validada la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con la Metodología para la elaboración del Plan Municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sea turnado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. PASCUAL CHARREZ PEDRAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
IXMIQUILPAN, HGO.